



## Senado trabaja en dos rutas para reforma de Fuerzas Armadas

En el **Senado** de la República se trabaja en dos rutas con el fin de avanzar en la aprobación de la reforma al quinto transitorio constitucional de la Ley de la Guardia Nacional, que mantiene a las Fuerzas Armadas haciendo tareas de seguridad pública hasta 2028; y la primera que logre la mayoría calificada, es la que se propondrá el próximo martes ante el Pleno para su votación.

Ayer, estuvo nuevamente en las instalaciones del **Senado**, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y sostuvo una reunión con el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de los senadores de **Morena**, **Ricardo Monreal**, con quien revisó cómo van avanzando las dos rutas.

La primera opción sigue siendo aprobar la minuta que llegó de **Cámara** de Diputados sin cambio alguno, por lo que continúa el convencimiento, tanto al interior de la bancada de **Morena**, como con los senadores

de oposición para lograr la mayoría calificada que requiere el partido oficial.

Y la segunda opción, es la que se está construyendo con el Bloque de contención y que a decir del coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, es una reforma integral que da certeza legal y jurídica a las Fuerzas Armadas en las tareas subsidiarias que prestan en seguridad pública, pero que, al mismo tiempo, fortalece a las policías estatales y municipales.

**Ricardo Monreal** afirmó que la bancada mayoritaria tiene apertura y flexibilidad para encontrar un acuerdo con el bloque de contención que permita aprobar con modificaciones la minuta de la **Cámara** de Diputados.

Por lo que será el martes, cuando cualquiera de las dos opciones sea llevada ante el Pleno para su votación. Aunque no se descarta una tercera vía, que es detener el dictamen y se presente una nueva construida desde cero. / **KARINA AGUILAR**